ACTA REUNION DE DIRECTORIO

 En la ciudad de Mendoza, a los 09 días del mes de Octubre de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Jose Miguel ABDALA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Juan Gabriel ACOSTA, Nuria OLIVERA, en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Reunión con el Ingeniero Álvaro Amengual.- Puesto a consideración, se recibe al Ingeniero, quien presenta al H.D, un nuevo sistema para realizar liquidaciones, que se deja pendiente de estudio y consideración.- TENGASE PRESENTE.-2.- Invitación para la participación en talleres sobre técnicas de litigación en el sistema adversarial organizado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Intervendrán también el Fuero Penal Colegiado de la S.C.J.M., la Cámara Federal de Apelaciones, las Universidades de Derecho de la Provincia, la Federación de Colegios de Abogados de Mendoza, y el Instituto de Altos Estudios de la S.C.J.M ..-Puesto a consideración, se resuelve tener presente la invitación, la cual se agradece. Se autoriza la difusión y publicación del flayer en la página del Colegio. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE.- 3.-La Dra. Celeste Cantos, Coordinadora de Comisiones, informa que la Comisión de Derecho Civil ha llevado a cabo elección de sus autoridades, resultado electos como responsables de la misma: Presidente: Pablo de Rosas; Vice: Blanca Mangione; Secretaria: Rosanna Ibañez; Pro Secretario: Augusto Mantineo. Sugiere aprobación. Adjunta acta respectiva.- Puesto a consideración, se resuelve aprobar la designación de autoridades de la Comisión de Derecho Civil. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA.- 4.-La Comisión de Derecho Laboral propone la realización de una jornada de actualización: "A 50 Años de la Ley de Contrato de Trabajo Decreto 70/2023- Ley 27742 Ley Bases- Decreto 847/2024. Aspectos teóricos y prácticos". La actividad será presencial, en el salón de actos de la institución, con la posibilidad de contemplar la modalidad híbrida para colegas de otras circunscripciones. La jornada se realizará a través de dos encuentros los días Jueves 31 de Octubre y Viernes 01 de Noviembre de 14 a 18 hrs. Es arancelada, sugieren un costo de \$ 5.000 para colegas matriculados en cualquiera de las cuatro circunscripciones que presenten su cuota al día, estudiantes, funcionarios, empleados del poder judicial que xhiban su recibo de sueldo. Mientras que para matriculados sin cuota al día y público general se sugiere arancel de \$ 10.000, x se libere a 4 autoridades de la comisión. Requieren coffee break y el pago de pasajes aéreos para 2 disertantes de Buenos Aires Dres Sergio A.

Arce y Dr. Juan J. Formaro así como también de hotel por dos noches para ambos. Solicitan además un presente para los expositores (son 10), un lunch o similar para los expositores y miembros de la Comisión para el día de cierre de la jornada; teniendo en consideración que su participación es ad honoren (aprox 20 personas). O en su defecto valor cena del día viernes para los expositores que no son de la provincia.- Puesto a consideración, se resuelve autorizar la realización de la jornada en el salón de la institución, con el break solicitado para la actividad. Asimismo deberá hacerse saber que el Colegio no cuenta con los medios para realizar la jornada en formato híbrido. Se autoriza el pago de los gastos para traslado y alojamiento de los expositores Dr. Arce y Dr. Formaro. Se aprueba el valor de la jornada por la suma de PESOS SEIS SIETE (\$7.000) para matriculados al día y PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000) para aquellos que no se encuentren con cuota al día. Se aprueba la asistencia de cuatro liberados de las autoridades de la Comisión. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. PONGASE EN CONOCIMIENTO. PASE A GERENCIA.5.-Agustina Sánchez Ingalina y Rodrigo Martínez, consejeros Directivos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, representando al claustro de Graduados (Graduados y Graduadas Reformistas), solicitan apoyo para la implementación del proyecto "Programa de Apoyo Psicológico y Bienestar para Graduados/as", que han presentado ante el Honorable Consejo Directivo de aquella Facultad. Explican que el proyecto tiene como finalidad principal mejorar la calidad de vida de los graduados/as, facilitando su adaptación al ejercicio de la profesión legal mediante la creación de un espacio de contención y acompañamiento. A través de talleres, actividades y recursos especializados, buscan promover el bienestar emocional y psicológico de los egresados, ayudándolos a gestionar el estrés, la ansiedad y otros desafíos inherentes a la práctica profesional. Solicitan el aval institucional y también la posibilidad de convenios que permitan ofrecer más recursos a los egresados.- Puesto a consideración, se resuelve tener presente la solicitud, la que se deja en estudio y análisis TENGASE PRESENTE. SE DIFERE SU TRATAMIENTO.6.-AMICANA presenta propuesta de capacitación diseñada a medida para satisfacer las necesidades comunicativas y de desarrollo profesional. Adjunta: Descripción completa del programa de capacitación; Metodología y actividades propuestas; Inversión requerida y Requisitos de nivelación para los participantes.- Puesto a consideración, se resuelve tener presente la propuesta y aprobar la suscripción del convenio presentado. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA.PASE A GERENCIA. 7.-FACA informa que ha recibido oficio de la Secretaría General de Política Institucional del Ministerio Público de la Defensa a fin de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la elaboración de un listado de abogados/as de la matrícula, postulantes que consideración, se resuelve tener presente el proyecto, el cual queda en estudio de este H.D. TENGASE PRESENTE. 12. Reunión propuesta por la Subsecretaría de Justicia de la Provincia, para el día 10 de octubre de 2.024 a las 10 horas.- Puesto a consideración, se resuelve tener presente la propuesta, confirmar asistencia a la misma a la que concurrirán el Sr. Presidente y la Sra. Vicepresidenta de este H.D. TENGASE PRESENTE. CONFIRMA ASISTENCIA.-13. Tratamiento sobre propuestas de distintos cursos de Inteligencia Artificial.- Puesto a consideración, se resuelve tener presentes las propuestas de los Dres. Gaston Bielli, Oscar Vidal, Dr. Mauricio Grinspan y la Dra. Mariel Bolatti. Luego de su evaluación se resuelve aprobar la realización del curso de I.A. a cargo del Dr. Mauricio Grinspan y la Dra. Mariel Bolatti, el que se llevará a cabo el 24 de octubre del corriente año en horario a confirmar, en forma presencial, en la sede principal del Colegio. El mismo tendrá un costo de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) para matriculados al día y PESOS VEINTE MIL (\$20.000) para aquellos que no lo estén, contando con cupos limitados. Se autoriza su difusión. TENGASE PRESENTE. APRUEBESE. DIFUNDASE. 14.-Nota a presentar al Ministro Coordinador del Fuero Penal Colegiado.- Puesto a consideración, se resuelve presentar por gerencia la nota de referencia. PRESENTESE.La Dra Romina Lopez, atento al tiempo transcurrido desde que se requierió a la Corte la publicación del Registro de Abogados de Niño Niña y Adolescente sin que tal acto se haya realizado, solicita al Directorio reiterar el pedido de sanción de la Acordada que así lo disponga.- Puesto a consideración, se resuelve reiterar por Gerencia el pedido a la Corte tal como lo solicita la Dra. Lopez. TENGASE PRESENTE. REITERESE. PASE A GERENCIA.16. Gestión con las municipalidades que no existe convenio, para la recaudación del Derecho Fijo. Puesto a consideración se resuelve encomendar a los Dres. Molina y Mihaljevic la gestión a los fines de celebrar convenios con la Municipalidad de Godoy Cruz y Lujan de Cuyo. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA.17.-Se decide incorporar a la orden del día el punto 17, en el que, puesto a consideración se aprueba informar al Dr. Asali, de acuerdo a su pedido por el incidente sufrido en el Polo Judicial el 27 de junio de 2024, que el registro fílmico de los acontecimientos, solicitado por este H.D., se ha incorporado al expediente penal en trámite en la Fiscalía de Instrucción Nº 35 de la Unidad Fiscal Correccional, lo que fue informado por la Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal. TENGASE PRESENTE. COMUNIQUESE 18.- Se incorpora a la orden del día el punto 18, habiendo recibido nota de la Universidad de Mendoza, en agradecimiento por la asistencia, auspicio y participación en los encuentros de "After Office de Graduados", la cual se tiene presente y se agradece. podrán ser autorizados/as como Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes durante el año 2025 cuando razones de cobertura de servicio lo ameriten. Adjunta oficio, solicitud de documentación y formulario al que podrán acceder los interesados.- Puesto a consideración, se resuelve tener presente el informe y autorizar la difusión del llamado para la elaboración de un listado de abogados/as de la matrícula, postulantes que podrán ser autorizados/as como Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes durante el año 2025. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 8.-Diego Alarcón, ejecutivo de cuentas de Thomson Reuters - Editorial La Ley, informa que tienen distintos beneficios para los matriculados en caso de estar interesados en sus contenidos. Adjunta el temario de uno de los seminarios como muestra de la solución que plantean, quedando atento a las consultas, sin ningún tipo de compromiso comercial. Como beneficio a los matriculados ofrece en un eventual convenio: 6 cuotas sin interés y un descuento especial del 15 %. Adjunta programa.- Puesto a consideración, se resuelve dejar en estudio de este H.D. la propuesta y diferir su tratamiento. TENGASE PRESENTE .SE DIFIERE SU TRATAMIENTO.-9.-La Dra. María Gabriela Ábalos invita a la Jornada Planificación fiscal y delito tributario que se desarrollará el día 17 de octubre de 18 a 21 hs. En el Aula Magna, Facultad de Derecho UNCUYO. Solicita difusión entre los matriculados.- Puesto a consideración, se resuelve tener presente la invitación y autorizar la difusión de la misma. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 10.-La comisión de Derecho Civil propone la realización de una jornada debate: "Daños y Perjuicios: Cuantificación-Ajuste de Límite de Cobertura Seguro. El disertante será el Dr. Pascual Alferillo. Se realizará el día jueves 24 de octubre de 15 a 19,30 hs en el salón de actos de la actos de la institución, con coffee break. Requieren hotel para el disertante, reintegro de gastos de combustible (San Juan-Mendoza), una cena para el 24/10 y desayuno con Comisiones y Directorio el día 25/10. Se trata de actividad arancelada, pidiendo que sea económico para que puedan acceder los abogados jóvenes, estudiantes de derecho y con abogados asociados cuota al día y se eximan de pago a autoridades de comisión y miembros organizadores. Indican que está en tramite auspicio institucional de la Universidad Champagnat y la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Cordoba - Instituto Región Cuyo.- Puesto a consideración, se resuelve aprobar la realización de la jornada en el salón de la institución, con el coffee breack solicitado. Se autoriza el reintegro de gastos de combustible y una noche de hotel que designe el Colegio para el el 24/10. Se autoriza un arancel de PESOS SEIS SIETE (\$7.000) para matriculados al y PESOS CATORCE MIL (\$ 14,000) para aquellos que no se encuentren con cuota al

Análisis del proyecto de modificación Ley 5.059 presentado por Caja Forense.- Puesto a

TENGASE PRESENTE. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 17 horas dándose por finalizada la sesión.